MODALIDAD DEL CONTRATO			ARRENDAMIENTO [] COMPRAVENTA [] SUMINISTRO [] CPS [x] CONSULTORÍA [] OBRA [] INTERVENTORÍA []		
NUMERO DE CONTRATO			045-2025		
FECHA DEL CONTRATO			28-01-2025		
N° SECOP II			CO1.PCCNTR.7339089		
CONTRATANTE:			EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P.-PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS		
			NIT N 804.005.441-4		
CONTRATISTA:			SPATH INGENERIA SAS		
			R/L: GERMAN LEONARDO PINILLA		
			CC. 1.099.364.431 de Lebrija (Santander) NIT: 901.477.031-4		
OBJETO:			"PRESTAR LOS SERVICIOS ASESORANDO LA ENTIDAD EN LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN, PARA MEJORAR LA CENTRALIZACION Y UNIFICACION DE DATOS, REALIZAR ESTUDIOS Y EVALUACION DE LAS NECESIDADES PARA LA ACTUALIZACION E IMPLEMENTACION DEL SOFTWARE ACORDE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P."		
VALOR INICIAL:			TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($31.500.000,00) MCTE.		
VALOR ADICIONAL:			NA		
VALOR ANTICIPO (XX%)			N/A		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:			TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($31.500.000,00) MCTE.		
PLAZO INICIAL:			SIETE (07) MESES		
PLAZO ADICIONAL:			N/A		
SUPERVISOR			LINA BETTY QUIROGA NAVAS		
CARGO SUPERVISOR			DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y DEL TALENTO HUMANO		
INTERVENTOR			CONTRATISTA		
			NIT		
			R/L		
			CC		
FECHA DE INICIO			29-01-2025		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL			28-08-2025		
ACTA DE SUSPENSIÓN	**Nº 01**	**Nº ()** **Nº ()**	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN	**01**	**()** **()**	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
ACTA DE REINICIO	**Nº ()**	**Nº ()** **Nº ()**	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN			DD/MM/AAAA		

VALOR A COBRAR	TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($31.500.000,00) MCTE.
PORCENTAJE DE AVANCE	LETRA (Y EN NUMERO)

ACTA DE LIQUIDACION

En las instalaciones de la Empresa Municipal De Servicios Públicos Domiciliarios De Piedecuesta E.S.P.-Piedecuestana De Servicios Públicos, se reunieron **FREDY JOHANY ZAMBRANO BECERRA** quien actúa en representación legal de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos, **LINA BETTY QUIROGA NAVAS** en calidad de Supervisor del contrato y SPATH INGENERIA SAS con NIT 901.477.031-4 y representado legalmente por GERMAN LEONARDO PINILLA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.099.364.431 de Lebrija (Santander), en calidad de Contratista, para elaborar la presente acta de liquidación del contrato número 045-2025, cuyo objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS ASESORANDO LA ENTIDAD EN LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN, PARA MEJORAR LA CENTRALIZACION Y UNIFICACION DE DATOS, REALIZAR ESTUDIOS Y EVALUACION DE LAS NECESIDADES PARA LA ACTUALIZACION E IMPLEMENTACION DEL SOFTWARE ACORDE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P."

CONSIDERANDO

1. Que el presente contrato se podrá liquidar de conformidad con lo señalado en el Manual de contratación (Acuerdo 004 de 2025 y sus modificatorios). Para ello mediante la suscripción de un acta se incorpora de manera detallada la liquidación que arrojen los saldos correspondientes, de no existir deuda alguna que reconocer, declararse a Paz y Salvo entre sí.

2. Que el contrato está respaldado contablemente así:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO		$31.500.000,00		
CDP	25A00088	15-01-2025	VALOR	$ 18.900.000.00
CDP	25L00095	15-01-2025	VALOR	$ 12.600.000.00
RP	25A00143	28-01-2025	VALOR	$ 18.900.000.00
RP	25L00155	28-01-2025	VALOR	$ 12.600.000.00
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO		$ (EN NUMERO)		
N° CDP ADICIONAL	N/A	N/A	VALOR CDP ADIC.	N/A
N° CDP ADICIONAL	N/A	N/A	VALOR CDP ADIC.	N/A
N° RP ADICIONAL	N/A	N/A	VALOR RP ADIC.	N/A
N° RP ADICIONAL	N/A	N/A	VALOR RP ADIC.	N/A

Cra. 8 #12-28, La Candelaria, Piedecuesta
Tel. (607) 6 55 0058
www.piedecuestanaesp.gov.co

3. Que el contratista cumplió en su totalidad con el objeto del Contrato No. 045 de fecha 28 de enero de 2025, conforme con el acta suscrita por el supervisor donde se hace constar de forma inequívoca el cumplimiento a cabalidad del objeto contractual.

4. Que el contratista ha cumplido con sus obligaciones frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión durante la vigencia del Contrato que se liquida, tal como consta dentro de las actas suscritas por el supervisor y/o interventor donde consta la verificación del pago de la seguridad social.

5. Que el contratista aporta póliza de cumplimiento de la Aseguradora Solidaria que fueron aprobadas por la oficina asesora jurídica y de contratación con fecha 28 de enero de 2025, con los siguientes amparos y vigencias.

Amparo	No.	Valor Asegurado	Vigencia	
			Desde	Hasta

6. Que con el fin de dar aplicación y proceder al pago se firma la siguiente liquidación:

Plazo Inicial (Días)	SIETE (07) MESES
Plazo Adicional (Días)	N/A
Plazo Total (Días)	SIETE (07) MESES

Valor Inicial del contrato	$31.500.000,00
Valor Adicional del contrato	N/A
Valor Total del Contrato	$31.500.000,00

7. Relación y balance financiero

VALOR CONTRATO INICIAL	$31.500.000,00	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	0	
VR. ACTA PAGO 01		$9.300.000.00
VR. ACTA PAGO 02		$4.500.000.00
VR. ACTA PAGO 03		$4.500.000.00
VR. ACTA PAGO 04		$4.500.000.00
VR. ACTA PAGO 04		$8.700.000.00
SALDO A FAVOR DE LA EMPRESA		0
SUMAS IGUALES	$31.500.000,00	$31.500.000,00

8. Se deja constancia que no se produjo resolución sobre imposiciones, multas o indemnizaciones por cuanto no hubo causales durante el transcurso del contrato.

Por lo anterior las partes de común acuerdo suscriben la presente Acta de Liquidación del Contrato No. 045 de fecha 28 de enero de 2025 en señal de aceptación, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

Se expide en Piedecuesta a los 30 SEP 2025

FIRMAS	
CONTRATISTA German Leonardo Pinilla SPATH INGENERIA SAS NIT 901.477.031-4 R/L GERMAN LEONARDO PINILLA C.C. No. 1.099.364.431 de Lebrija (Santander)	GERENTE / REPRESENTANTE LEGAL **FREDY JOHANY ZAMBRANO BECERRA** Cédula: 91.518.796 de Bucaramanga.
SUPERVISOR Nombre: **LINA BETTY QUIROGA NAVAS** Cargo: Director Administrativo y de Talento Humano	

Revisó Aspectos Jurídicos: Dra. MARIA LIZETH GARCIA PEDRAZA
Cargo Jefe Oficina Jurídica y de Contratación

Cra. 8 #12-28, La Candelaria, Piedecuesta
Tel. (607) 6 55 0058
www.piedecuestanaesp.gov.co